

En la sala de reuniones de la Casa de Tena, se llevó a cabo el miércoles 30 de junio, a las 20h, la sesión de Foro de la A21L con el siguiente orden del día:

- 1. Plan de Uso Público del Montgó, con la asistencia de una técnica del Parque Natural.**
- 2. Preparación de la Jornada sobre Energías Renovables, planteada para septiembre/octubre de 2010.**

La Concejala de Medio Ambiente Doris Courcelles inició el foro presentando el orden del día de los temas a tratar y a la técnica del Parque Natural del Montgó Sonia Casaudomecq.

- 1. Plan de Uso Público del Montgó, con la asistencia de una técnica del Parque Natural.**

Sonia Casaudomecq explicó a los participantes del Foro A21L, la estructura normativa de los parques naturales y cuáles son los diferentes grados de protección que se pueden aplicar en un Parque Natural. Explicó la importancia de redactar un Plan de Uso Público del Montgó (\*PUP), puesto que los espacios naturales protegidos son utilizados por los ciudadanos como lugar de ocio y tiempo libre (actividades recreativas, deportivas, culturales,...) además de ser un instrumento de interpretación y educación ambiental.

Sonia explicó que todo parque natural incluye entre sus objetivos principales el desarrollo de su uso social y ésta función social es una de las principales que especifica la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la CV, en la que se tienen que establecer las limitaciones necesarias para garantizar la protección y las actividades propias de la gestión de dichos espacios, con el fin de preservar la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios ambientales, la protección de la vida salvaje, los recursos naturales y culturales.

Para la redacción del \*PUP del P.N del Montgó se tienen que conocer las actividades, necesidades y opiniones de la población que desarrolla actividades de uso público dentro del Parque, por este motivo se está realizando un proceso de participación pública en el que se tienen en cuenta los distintos sectores sociales (Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Educación, Turismo y empresas de Turismo) de los municipios colindantes al P.N del Montgó (Xàbia, Dénia, Gata de Gorgos, Pedrequer y Ondara).

Para tal fin se ha pasado a todos los participantes del Foro A21L un cuestionario de opinión sobre el uso público en el parque y unas fichas para propuestas de actuación (plazo máximo de entrega 15 octubre de 2010).

Este Cuestionario de Opinión consta de 6 preguntas, que pretenden reflejar la opinión sobre el uso público del P.N del Montgó, y que por unanimidad se consideró responder en común algunas de ellas, dejando aquellas más personales para que se respondieran individualmente.

Las preguntas contestadas en el foro A21L estaban relacionadas con los puntos débiles del Uso público del Montgó y las necesidades más relevantes que se deberían potenciar en el Parque Natural, reflejándose los siguientes puntos:

1. La caza se consideró un punto débil, puesto que consideraban que debería estar más regulado y tendría que haber más información sobre los periodos de caza y deberían guardar la distancia reglamentaria de cercanía a las viviendas y sendas.  
La técnica del Montgó mencionó que el tema de la caza no se contempla en el PUP, puesto que está contemplado en el Plan Sectorial de Caza, pero que es un tema que se trataría en una reunión con las asociaciones de cazadores.
2. El tema de la discoteca que existe en el P.N y los campos de tiro también fueron vistos como punto débil. El primero por la basura y el problema en el estacionamiento de vehículos en zonas que no está permitido y el segundo por problemas de ruido.  
La técnica explicó que son puntos débiles que ya se conocen pero que son actividades legales, puesto que las licencias de apertura se concedieron antes de que el Montgó fuera declarado parque natural.
3. Necesidad de un Centro de Interpretación en la zona de Xàbia, para dar más información del P.N al excursionista que opta por acceder desde Xàbia. Éste debería estar ubicado en la zona del Cabo de San Antonio, ya que es dónde hay una mayor afluencia de visitantes.
4. Limitar el tráfico de autobuses y vehículos pesados por la carretera de les Planes, puesto que es considerado peligroso para los conductores que transitan por esta carretera.
5. Más vigilancia contra incendios, limpieza de monte para prevenir los incendios y que hubiera más depósitos de agua en caso de incendios.  
Este punto tampoco está reflejado en el PUP, pero que se trasladaría a la persona responsable de este tema del P.N del Montgó.
6. Necesidad de medidas de acceso a minusválidos para reducir las barreras arquitectónicas en el P.N.
7. Potenciar y señalizar más carriles bici en la zona del Montgó.
8. Necesidad de más observatorios para la conservación y avistamiento de aves que habitan en el Montgó.

Para finalizar con éste punto, se planteó a los asistentes que es lo que esperan del PUP. Y respondieron que con este Plan, se espera que se regule el uso abusivo del P.N y que haya un uso más consciente y respetuoso con el espacio protegido.

Sonia Casaudomecq finalizó con éste punto del orden del día y recordó a los asistentes, que el plazo para las propuestas de actuación finalizará el próximo 15 de octubre de 2010.

### ***1. Preparación de la Jornada sobre Energías Renovables, planteada para septiembre/octubre de 2010.***

Según la propuesta del grupo de trabajo de medio ambiente de la A21L, en el anterior foro del 27 de abril, se acordó realizar unas jornadas sobre energía renovable, con el objetivo de impulsar la eficiencia energética en el hogar y dar un impulso al sector de la construcción en la rehabilitación de construcciones antiguas.

Se decidió que las jornadas se realizarían el sábado 23 de octubre de 2010, en el I.E.S Número 1 de Xàbia, en horario de mañana y tarde (el horario todavía quedó por concretar, ya que también estaría en función de la disponibilidad de los ponentes).

Se invitó a participar en la preparación de las jornadas a Manuel Silva, de la empresa local dedicada al tema de energías renovables, y explicó cual es la situación actual en el tema de energías renovables. Además, propuso establecer contacto con los técnicos de AVEN (Agencia Valenciana de la Energía), el IDAE (Instituto de la Diversificación y Ahorro en Energía) y la Universidad de Valencia, para ver la posibilidad de que asistiera algún técnico como ponente en las Jornadas.

Se propuso que la jornada estuviese dividida en dos bloques: Un bloque dedicado a la generación de energías limpias y las subvenciones que existen, y otro dedicado al ahorro de energía.

Otros temas que se citaron y sería interesante tratar en las jornadas, serían el tema de la Certificación Energética del Edificio (que será obligatorio dentro de poco tiempo) y el tema de cómo afecta en la salud los sistemas de refrigeración.

La sesión de Foro de la A21L concluyó su reunión a las 22h, emplazándonos a una próxima reunión el próximo jueves 22 de junio a las 20.00h en la Casa Tena, para concretar los preparativos de las Jornadas de Energías Alternativas.